



Bucaramanga,

07 DIC 2018.



Señor (a)
YEIMI SUSANA HERNANDEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 4903 del 11 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

20-

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG122006336CO

Bucaramanga,

Nombre/ Razón Social:
YEIMI SUSANA HERNANDEZ

Señora
YEIMI SUSANA HERNANDEZ
Carrera 53 C No. 4f - 01 Local 3
Ciudad

Dirección: CARRERA 53 C No. 4f-01
LOCAL 3

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
15/05/2018 12:26:44

Encastre Lic de compra 01/200 del 20/05/2018
Res Mecanismo Express 01/967 del 08/08/2018

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 3157-2010

Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 09 de mayo de 2018 al proceso bajo radicado No. 680016000160200803307, asignado a la Fiscalía 02 Local de Bucaramanga, proceso por el presunto delito de inasistencia alimentaria, en el cual actúa como denunciante la señora Yeimi Susana Hernández. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, el 07 de marzo de 2018 se reiteró nuevamente orden de investigación a Policía Judicial con el fin de establecer el arraigo del indiciado y su capacidad económica pero no se ha rendido informe.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4903
Fecha: mayo 11, 2018, 2:30 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO

siged

DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
21 MAY 2018
No. Radicación

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DTC 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **YEIMI SUSANA HERNANDEZ** , toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Observaciones: 1016 MAYO 2018

Centro de Distribución: C.C. 01458-964

Nombre del distribuidor: REBO CARILLO CARRILLO

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO

Motivos de Devolución: 472

<input type="checkbox"/> No Resiste	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Falteado
<input type="checkbox"/> Descartado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Remusado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	